

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 43/2025 DE LA MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N.º  
31/2025 “ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ”, ID 464.832**

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de iniciar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado mencionado precedentemente, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo N° 54 de la N° Ley 7021/22 y que se constituye de la siguiente forma:

- **ABOG. NELSON FLORENTÍN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- **ING. ROLANDO SOSA**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **MARLENE MARTÍNEZ**, representante de la Dirección Administrativa.
- **ECON. MARIANA GIMÉNEZ**, representante de la Dirección General de Gabinete Técnico.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

**1. ANTECEDENTES.**

Se deja constancia que el pedido de inicio del llamado fue realizado por la Dirección General de Gabinete Técnico y la presente convocatoria fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 15 de octubre de 2025, por lo que se da inicio al proceso de evaluación de ofertas.

**2. APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS. (Anexo I)**

La fecha de apertura de ofertas inicialmente fue fijada para el 2 de octubre de 2025 a las 10:10 horas, la cual fue postergada para el 13 de octubre de 2025 a las 10:10 horas debido a que no se ha presentado ninguna oferta en la fecha inicialmente establecida, según consta en el Acta de Postergación correspondiente.

Llegada la fecha y hora de la postergación de la apertura de ofertas, nuevamente no se ha presentado ninguna oferta, según consta en el Acta de Postergación 2, motivo por el cual se procedió a lo que dispone el Art. 59 de la Resolución DNCP N° 230/2025 ... "La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: ... b) cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta por dos (02) oportunidades" ..., quedando fijada la fecha de apertura para el 28 de octubre de 2025 a las 10:10 horas.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó el día 28 de octubre de 2025 a las 10:10 horas. En la fecha y hora mencionada precedentemente, se procedió a iniciar la apertura de los sobres correspondientes a la única oferta presentada por la siguiente empresa:


- **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS**

**2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.**

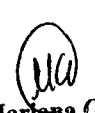
No se registraron observaciones.


**3. EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que la empresa participante se encuentra habilitada según datos publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al momento del inicio de proceso de Evaluación de Ofertas.

  
Abog. NELSON FLORENTÍN  
Jefe de Departamento  
Asesoría Jurídica y Adquisiciones

  
Marlene Martínez  
Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria y Comercio

  
Mariana Giménez Fernández  
Coordinadora de Organización y Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio

  
ING. ROLANDO A. SOSA RUDA  
Coordinador General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Industria y Comercio

### 3.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.1. del Decreto N° 2264/24, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS
<b>Formulario de Oferta (*)</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

Analizado el Cuadro que antecede, se observa que la empresa **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** presenta todos los documentos de carácter sustancial, por lo que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

### 3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. (Anexo II)

**CORRECCIONES ARITMETICAS:** No se registraron errores aritméticos


### 3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Teniendo en cuenta el Artículo N° 75 del inc. 2) numeral 2.1.2. del Decreto N° 2264/24, se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando ordenada las ofertas en orden numérico de menor a mayor de la siguiente manera:


LOTE 1 Alquiler de Máquinas de Café - GRUPO Servicio de provisión de café en máquinas según EETT.		
N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta Presentada
1	K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS.	Gs. 17.940.000


### 3.4. SELECCIÓN DE OFERTA MÁS BAJA Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

A continuación, se prosigue con la evaluación de la empresa **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS**, corresponde a la única oferta presentada en el presente proceso, verificándose si la misma cumple con las especificaciones técnicas y documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado:

Abog.  **WILSON FLORENTÍN**  
Jefe de Departamento  
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

 **Ana Marlene Martínez**  
Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria y Comercio

 **Mariana Giménez Fernández**  
Coordinadora de Organización y Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio

 **ING. ROLANDO A. SOSA RUDA**  
Coordinador General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Industria y Comercio

Lote 1	Descripción del Servicio	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>1. Café corto de 70 ml</p> <p>Cantidad mensual requerida: 100 (cien)</p>	<p>La oferta contemplará la provisión de 1 (una) máquina expendedoras automáticas para café expreso con café soluble (café corto y café largo) las que deberán tener su propio de insumos.</p> <p>La provisión de insumos incluyendo el café, el mantenimiento, el control de todas las máquinas, transporte, etc., quedará a cargo exclusivo de la empresa proveedora.</p> <p>La cantidad mínima de café soluble que se deberá proveer para el café corto es de mínimo 0.8grs máximo 1,1 gramos para la medida de 70 ml. La máquina deberá estar habilitada para aumento de agua para café largo a voluntad del usuario.</p> <p>La cantidad mínima de café soluble que se deberá proveer para el café corto es de 1.0 mínimo máximo 1.4 gramos para la medida de 180 ml. La máquina deberá estar habilitada para aumento de agua para café largo a voluntad del usuario.</p> <p>El tipo de mezcla de café instantáneo 90% y tueste natural 10% deberá ser del tipo 70/30 en el mercado de plaza. El MIC exigirá los envases de los insumos con la especificación de calidad de acuerdo a las normas técnicas usuales del mercado y/o la presentación de un certificado de garantía de calidad, además de la declaración jurada del mantenimiento de calidad uniforme. El MIC podrá a su criterio implementar otros procedimientos de verificación de calidad.</p> <p>Los controles y reaprovisionamiento deberán realizarse todos los días o en un lapso durante el cual la empresa garantice el expendio en cuanto a calidad y cantidad, así como el buen funcionamiento de las máquinas.</p>	
<p>2. Café largo 180 ml</p> <p>Cantidad mensual requerida: 100 (cien)</p>	<p>El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) sola y únicamente proveerá conexión eléctrica pie de cada máquina, bidón de agua mineral de 20 litros y/o conexión al sistema de suministro de agua potable del edificio.</p> <p>En caso de falla frecuente o permanente de una máquina, la empresa proveedora deberá proceder al cambio inmediato de la misma en un plazo no mayor de 1 (un) día hábil.</p> <p>La facturación por el servicio se realizará en forma mensual con el detalle del cómputo por cada máquina, la cual no podrá superar la cantidad de 100 (cien) café corto de 70ml y 100 (cien) café largo de 180ml.</p> <p>Las máquinas expendedoras deberán tener un contador para cada tipo de bebida a fin de realizar las facturaciones por el servicio. La empresa será responsable de establecer un sistema de conteo en base al tope de consumo conforme a la cantidad mensual requerida.</p> <p>La lectura del contador de cada máquina deberá realizarse en presencia de un funcionario del MIC designado para el efecto.</p>	NO CUMPLE
<p>3. Servicio de provisión de café en cápsulas</p>	<p><b>Número de cápsulas mensuales: 100 (cien)</b></p> <p>Peso neto por cápsula: aprox. 12.5 g – 7.5 g de café molido bajo atmósfera protectora</p> <p>Formato y envasado: caja con 100 cápsulas, envueltas individualmente para mantener frescura</p> <p>Sabor/intensidad del café (a elección de la contratante)</p> <p>La oferta contemplará la provisión de un equipo para café en cápsulas en carácter de COMODATO con las siguientes características mínimas:</p> <p>Potencia: 1200W o superior</p> <p>Peso: máximo 4,6 Kg</p> <p>Dimensiones (ancho x alto x fondo): 20,0 x 28,0 x 32,0 cm</p> <p>Capacidad del depósito de agua: minimamente 1,7 litros</p> <p>Carga manual de las cápsulas</p> <p>Gestión electrónica de la temperatura, bomba de agua y dosis de café</p> <p>Expulsión automática de las cápsulas utilizadas al cajón recogedor, con capacidad mínima para 13 (trece) cápsulas usadas</p> <p>Sistema para comprobar si el cajón recogedor de cápsulas está lleno</p> <p>Contador para controlar el consumo de café</p> <p>Función de ahorro de energía</p> <p>Filtro (opcional)</p> <p>Soporte minimamente para tazas de tamaño regular</p>	

En este apartado se procederá a detallar los motivos por los cuales la empresa **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS, NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado:

El Comité de Evaluación de Ofertas se remite al Criterio de Capacidad Técnica establecido en el PBC, así como a los requisitos documentales exigidos para evaluar dicho criterio.

### Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Declaración Jurada: que el oferente deberá contar con los equipos y el personal suficiente para dar respuesta al servicio solicitado.

Declaración Jurada: de presentar un plan de trabajo por visitas periódicas de personal técnico (repositores), según consumo o cuando la dependencia así lo requiera.

Declaración Jurada: que la empresa adjudicada, correrá con todos los costes de traslado, instalación y mantenimiento de los equipos (máquinas expendedoras de café).

Declaración Jurada: que el oferente adjudicado deberá proveer e instalar las máquinas en comodato dentro de las 48 horas, de haber recepcionado la orden de servicio/compra.

Declaración Jurada: que, en caso de falla frecuente o permanente de las máquinas, la empresa proveedora deberá proceder al cambio inmediato de las mismas en un plazo no mayor de (1) un día hábil.

Catálogos Ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español o de origen de los equipos a ser otorgados en calidad de comodato, los cuales no variarán al momento de la ejecución del contrato.

Listado de Producto (INSUMOS) ofertados con el detalle de la marca y procedencia (café corto, café largo y capsulas, etc.)

La empresa proveedora de los bienes y/o servicios deberá contar con certificación de calidad ISO9001.

Documentación según el caso, que demuestre la habilitación, certificación y análisis del producto ofertado, como ser:


- A. Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad pública competente (MIC).
- B. Registro de habilitación para la comercialización del producto.

### Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica


Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Declaraciones Juradas solicitadas en la capacidad técnica	CUMPLE
b. Catálogos	NO CUMPLE
c. Listado de producto (insumos)	NO CUMPLE
d. Certificación de calidad ISO9001	NO CUMPLE
e. Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad pública competente	NO CUMPLE
f. Registro de habilitación para la comercialización del producto	NO CUMPLE

Conforme al cuadro que antecede, se visualiza que la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** solamente cumple con la presentación de Declaraciones Juradas exigidas en la capacidad técnica, no así, con los demás documentos, cuyos motivos se detallan a continuación:

Según Nota CE N° 84/2025 de fecha 30 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado a la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** la presentación de los siguientes documentos formales a más tardar para el 31 de octubre de 2025 hasta las 09:00 horas:

  
Abog. FLORENTÍN  
del Departamento  
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

  
Ana Marlene Martínez  
Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria y Comercio

  
María Giménez Fernández  
Coordinadora de Organización y Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio

  
ING. ROLANDO A. SOSA RUDA 4  
Coordinador General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Industria y Comercio

- **Catálogos** - Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español o de origen de los equipos a ser otorgados en calidad de comodato, los cuales no variarán al momento de la ejecución del contrato.
- **Listado de producto (insumos)** - Listado de Producto (INSUMOS) ofertados con el detalle de la marca y procedencia (café corto, café largo y capsulas, etc.).
- **Certificación de calidad ISO9001** - La empresa proveedora de los bienes y/o servicios deberá contar con certificación de calidad ISO9001.
- **Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad pública competente.** - Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad competente (MIC).
- **Registro de habilitación para la comercialización del producto** - Registro de habilitación para la comercialización del producto.

Según Nota de fecha 31 de octubre de 2025, la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** remitida a través de correo electrónico, en la cual manifiesta ... *"cumplimos con la presentación de los documentos proveídos por la empresa CAFÉ FICHA, es la empresa que nos respalda en la provisión de éstos servicios en todas las instituciones con quienes llevamos trabajando hasta la fecha"* ...

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a analizar las documentaciones remitidas por la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** y se ha constatado que, en el catálogo remitido no se visualiza los detalles técnicos del equipo para café en cápsulas propuesto, los cuales son necesarios para corroborar si el equipo cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PBC, asimismo, se ha corroborado que en cuanto al listado de insumos ofertados con marca y procedencia que fueron requeridos, no se ha remitido la totalidad de éstos, específicamente en lo que respecta a las capsulas de café propuestas. De igual manera, la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** no ha remitido la totalidad de los documentos formales solicitados, ya que, no ha proporcionado la Certificación de Calidad ISO9001, el Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad pública competente y el Registro de habilitación para la comercialización del producto.

Dicho esto, Nota CE N° 86/2025 de fecha 31 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas ha **REITERADO** a la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** la presentación de los siguientes documentos formales a más tardar para el 3 de noviembre de 2025 hasta las 09:00 horas, conforme al siguiente detalle:

- **Catálogos** - Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español o de origen de los equipos a ser otorgados en calidad de comodato, los cuales no variarán al momento de la ejecución del contrato. **(dicha información es requerida debido a que en la documentación remitida no se visualiza los detalles técnicos del equipo para café en cápsulas propuesto, los cuales son necesarios para corroborar si el mismo cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PBC).**
- **Listado de producto (insumos)** - Listado de Producto (INSUMOS) ofertados con el detalle de la marca y procedencia (café corto, café largo y capsulas, etc.). **(dicha información es requerida, debido a que en la documentación remitida no figura el detalle correspondiente a las cápsulas de café propuestas, lo cual es necesario para corroborar si estas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC).**
- **Certificación de calidad ISO9001** - La empresa proveedora de los bienes y/o servicios deberá contar con certificación de calidad ISO9001. **(dicha documentación no se visualiza en la respuesta remitida).**
- **Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad pública competente.** - Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad competente (MIC). **(dicha documentación no se visualiza en la respuesta remitida).**

Que, llegada la fecha y hora tope para la presentación de los documentos formales **REITERADOS** por el Comité de Evaluación de Ofertas, la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS** no ha remitido respuesta con respecto a lo requerido, por lo tanto, la misma no ha demostrado contar con documentación que respalde el cumplimiento con las especificaciones técnicas y los requisitos de capacidad técnica establecidos en el PBC.

Abog. **WILSON FLORENTIN**  
Jefe del Departamento  
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

**Ana Karlene Martínez**  
Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria y Comercio

**Marilina Giménez Fernández**  
Coordinadora de Organización y Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio

**ING. ROLANDO A. SOSA RUDA**  
Coordinador General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Industria y Comercio

Por lo expuesto precedentemente y considerando el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, que establece: "Procedimiento de Evaluación ... 2) Evaluación basada en precio ... 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente" ..., y teniendo en cuenta el Art. 78 del mencionado Decreto Reglamentario, que establece: "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación ... Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr aceptación de la oferta", por lo tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas de manera unánime determina **RECHAZAR** la oferta de la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS**.

#### **4. RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la única oferta presentada, de conformidad al Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que establece: "Declaración desierta. El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: ... b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas" ..., el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **DECLARAR DESIERTA** la convocatoria MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 31/2025 "ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ", ID 464.832.


#### **Forma parte integrante de este Informe de Evaluación:**

- Acta de Apertura de sobres. (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Precios. (Anexo II)
- Documentos Solicitados y Respuestas. (Anexo III)

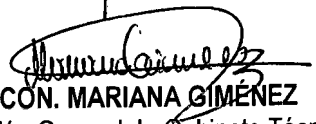
Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la declaración desierta de la presente convocatoria, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 hs. del 4 de noviembre de 2025, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
**ING. ROLANDO SOSA**  
Dirección General de Administración y Finanzas

  
**MARIENE MARTÍNEZ**  
Dirección Administrativa

  
**ABOG. NELSON FLORENTÍN**  
Dirección General de Asuntos Legales

  
**ECÓN. MARIANA GIMÉNEZ**  
Dirección General de Gabinete Técnico

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	464832				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Alquiler de Máquinas de Café.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	28-Octubre-2025	HORA APERTURA	10:10	HORA FIN	10:17
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Mcal. López Nro. 3333 c/ Dr. Weiss				
PRÉSIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SERGIO CORVALAN, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

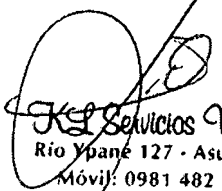
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1412573-0	BENITA YEGROS VALLEJOS	benny_yegros@hotmail.com
---	-----------	------------------------	--------------------------

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

  
**SERGIO CORVALÁN**  
Técnico UOC  
Dirección de Contrataciones - MIC

  
**Servicios Varios**  
Río Ypane 127 - Asunción  
Móvil: 0981 482 181









Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BENITA YEGROS VALLEJOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 17.940.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
BENITA YEGROS VALLEJOS	0	1866168	NO	Registro Proveedor	2024-05-10 12:04:40	2024-05-10 12:48:55

No hubo observaciones de oferentes.

#### 4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

#### 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

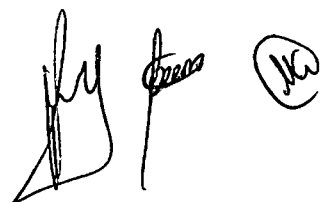
#### 6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:17 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
**SERGIO CORVALÁN**  
Técnico UOC  
Dirección de Contrataciones - MIC

  
JRL Servicios Varios  
Río Ypané 127 - Asunción  
Móvil: 0981 482 181



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2025 - ID 464.832								
ALQUILER DE MAQUINAS DE CAFÉ								
Ítems	Descripción del Bien y/o Servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Referencial	Diferencia Porcentual
1	"Servicio de provisión de café en máquinas según EETT. Café corto de 70 ml Cantidad mensual requerida: 100 (cien)."	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12	fabricante: Café Ficha procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:	295.000	3.540.000	3.086.700	15%
2	Servicio de provisión de café en máquinas según EETT. Café largo 180 ml Cantidad mensual requerida: 100 (cien)	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12	fabricante: Café Ficha procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:	350.000	4.200.000	3.660.732	15%
3	Servicio de provisión de café en máquinas según EETT. Número de cápsulas mensuales: 100 (cien).	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	12	fabricante: Café Ficha procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional:	850.000	10.200.000	8.926.500	14%
<b>Total</b>						<b>17.940.000</b>		

Alc. Wilson Florentín  
Director de Departamento  
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Ana Marlene Martínez  
Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria y Comercio

Mariana Giménez Fernández  
Coordinadora de Organización y Gestión  
Ministerio de Industria y Comercio

ING. ROLANDO A. SOSA RUDA  
Coordinador General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Industria y Comercio

---

**NOTA CE N° 86/2025 SOLICITUD DOCUMENTO, LMCN N° 31/2025 - ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ, ID 464.832**

---

Desde Comité de Evaluación de Ofertas <comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py>

Fecha Vie 31 Oct 2025 11:46

Para benny\_yegros@hotmail.com <benny\_yegros@hotmail.com>

CC Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

 1 archivo adjunto (173 KB)

NOTA\_CE\_86 REITERACION PEDIDO DOC SERVICIO DE CAFE KL.pdf;

Buen día

Señores

**K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS**

**Dirección:** RÍO YPANE 127 E/ AV REPUBLICA Y EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE

**Tel:** 0981 482 181

**Correo:** [benny\\_yegros@hotmail.com](mailto:benny_yegros@hotmail.com)

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2025 - ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ, ID 464.832**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

Al respecto, teniendo en cuenta que han sido verificados los documentos remitidos como respuesta a la solicitud de documentación realizada según Nota CE N° 84/2025, señalando que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha corroborado que no ha sido remitida la totalidad de los documentos requeridos, por lo tanto, se **REITERA** la solicitud de presentación de los siguientes documentos formales:

**SE ADJUNTA NOTA CE N° 86, EN FORMATO PDF.**  
**FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACION DE ENTREGA**  
**DESDE YA MUCHAS GRACIAS**  
**SALUDOS CORDIALES**  
**UOC-MIC**

Carlos Dávalos





Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3186

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay



Asunción, 30 de octubre de 2025

**Nota CE N° 84/2025**

Señores

**K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS**

**Dirección:** RÍO YPANE 127 E/ AV REPUBLICA Y EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE.

**Tel:** 0981 482 181.

**Correo:** [benny\\_yegros@hotmail.com](mailto:benny_yegros@hotmail.com)

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la **LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2025 - ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ, ID 464.832**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos formales:

- **Catálogos** - Catálogos Ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español o de origen de los equipos a ser otorgados en calidad de comodato, los cuales no variarán al momento de la ejecución del contrato.
- **Listado de producto (insumos)** - Listado de Producto (INSUMOS) ofertados con el detalle de la marca y procedencia (café corto, café largo y capsulas, etc.).
- **Certificación de calidad ISO9001** - La empresa proveedora de los bienes y/o servicios deberá contar con certificación de calidad ISO9001.
- **Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad pública competente.** - Certificado de calidad del producto expedido por la autoridad competente (MIC).
- **Registro de habilitación para la comercialización del producto** - Registro de habilitación para la comercialización del producto.

Podrá remitir las documentaciones requeridas en forma física a la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, piso 3 o bien al correo electrónico: [comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py](mailto:comitedeevaluaciondeofertas@mic.gov.py) a más tardar para **el 31 de octubre de 2025 hasta las 09:00hs.**, atendiendo que la contratación se encuentra en etapa de evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ANGEL SEBASTIAN  
INSAURRALDE  
RIVAS

Firmado digitalmente  
por ANGEL  
SEBASTIAN  
INSAURRALDE RIVAS

Dirección de Contrataciones  
MIC

RE: Solicitud de Documentos alquiler de máquinas de café MIC

Desde bbenny yegros vallejos <benny\_yegros@hotmail.com>

Fecha Jue 30 Oct 2025 09:43

Para Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

Muy buenos días

Recibido!

**Lic. Benita Yegros vallejos**

**Directora de Eventos**

**K.L. Servicios Varios**

**Móvil N° 0981 482 181**

De: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>

Enviado: jueves, 30 de octubre de 2025 09:20

Para: benny\_yegros@hotmail.com <benny\_yegros@hotmail.com>

Cc: Carlos Davalos <cdavalos@mic.gov.py>

Asunto: Solicitud de Documentos alquiler de máquinas de café MIC

Señores

K.L. SERVICIOS VARIOS de BENITA YEGROS VALLEJOS

Dirección: RÍO YPANE 127 E/ AV REPUBLICA Y EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE.

Tel.: 0981 482 181.

Correo: [benny\\_yegros@hotmail.com](mailto:benny_yegros@hotmail.com)

Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con relación a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2025 - ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ, ID 464.832, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los documentos formales detallados en la Nota C.E. N.º 84/2025, la cual se adjunta para los fines correspondientes.

Favor acusar recibo

Dirección de Contrataciones

Ministerio de Industria y Comercio

**Blas Daniel Gini Zárate**

**Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**

Ministerio de Industria y Comercio

Tel.: (+595) 21 616 3186

Avda. Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss, Tercer Piso • Asunción – Paraguay



RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

# — K.L. Servicios Varios —

de Benita Yegros Vallejos

ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS

Abastecimiento Integral para Eventos  
Servicios Gastronómicos  
Limpieza de Edificios - Construcciones

Río Ypané 127 e/ Av. República y El Paraguay Independiente - Tel. 0981 482181 - Asunción, Paraguay

Asunción, 31 de Octubre de 2025

Referencia

Proceso de Contratación: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 31/2025

Nombre de la Licitación: ALQUILER DE MÁQUINAS DE CAFÉ

ID de Licitación: ID Nro.: 464.832

Señor:

Ángel Sebastián Insaurralde Rivas  
Dirección de Contrataciones – MIC  
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted respondiendo la Nota CE N° 84/2025, enviada a la empresa que represento, haciendo mención a la licitación referenciada más arriba, solicitando la presentación de algunos documentos.

Al respecto cumplimos con la presentación de los documentos proveídos por la empresa CAFÉ FICHA, es la empresa que nos respalda en la provisión de éstos servicios en todas las Instituciones con quienes llevamos trabajando hasta la fecha.

Sin otro tema en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi mayor respeto.

Atentamente

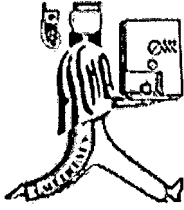


Abg. Benita Yegros Vallejos  
Representante Legal - KL Servicios Varios

Lic. Benita Yegros  
KL Servicios Varios  
RUC 1.412.573-0  
Cel. N° 0981 482 181



"El Buen Servicio es otro producto que no se lo cobra al cliente, porque el se lo merece"



## Café Ficha S.R.L.

Capital Social Gs. 2000.000.000.-  
Importaciones - Exportaciones - Distribuciones  
Central: Lillo N° 3274 c/ M. Lynch - Teléf.: 606 960 - 611 612  
Fax.: 673 393 - Cel.: (0982) 828 010 - Mail: info@cafeficha.com.py  
web: www.cafeficha.com.py  
Sucursal: Ypane c/ Río Confuso - Tel.: (061) 550 331  
Pdte. Franco - Paraguay

Asunción, 18 de setiembre de 2025

Señores:  
A LA CONVOCANTE  
Presente

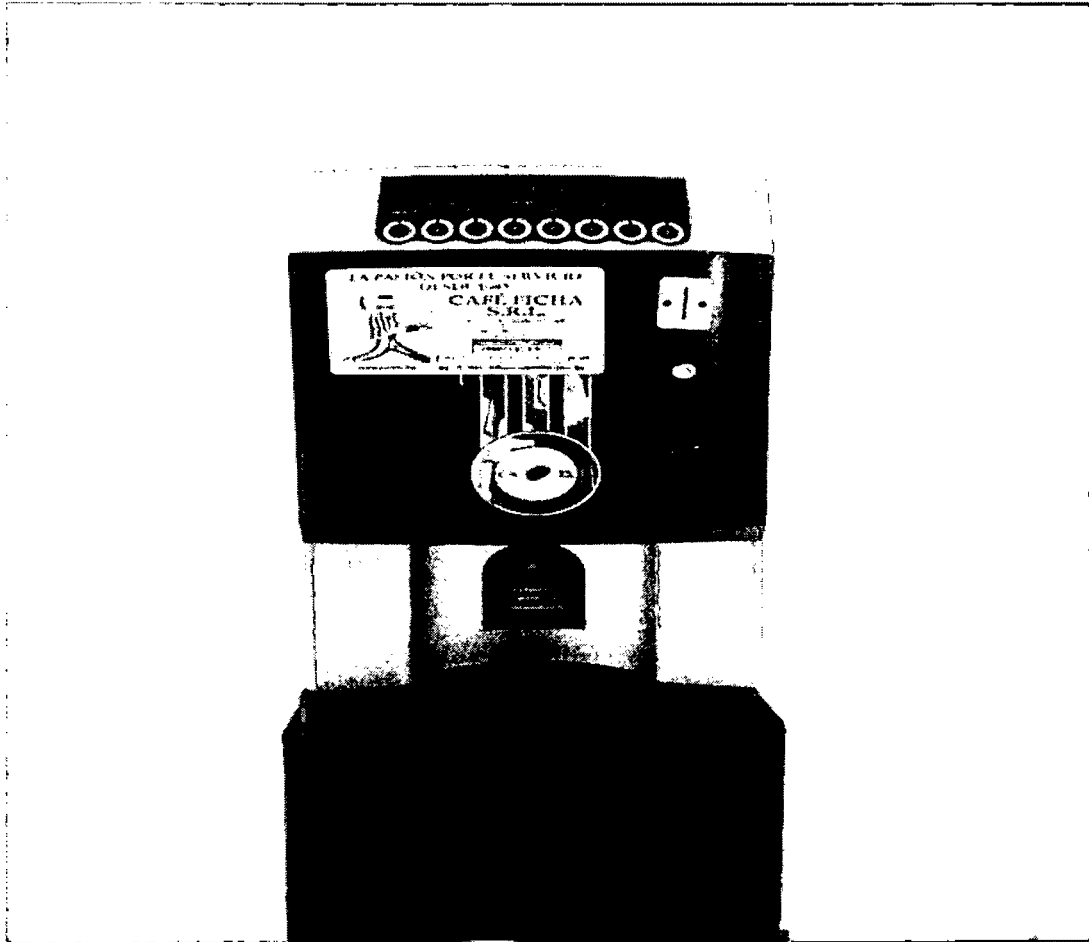
Por medio de la presente nota dejamos constancia que autorizamos Suficientemente a la Empresa KL Servicios Varios de la Lic. Benita Yegros Vallejos a presentar propuesta en nombre de esta Empresa para la provisión de los servicios DE CAFÉ EN MAQUINA Al mismo tiempo, manifestamos contar CON LA SUFICIENTE CANTIDAD DE MAQUINAS.

Sin otro particular, me despido con el respeto que se merecen.

Atentamente

**CAFE FICHA S.R.L.**

Lillo 3274 c/ Madame Lynch  
Tel.: 606 960 - 611 612  
RUC N° 80 002 638-1



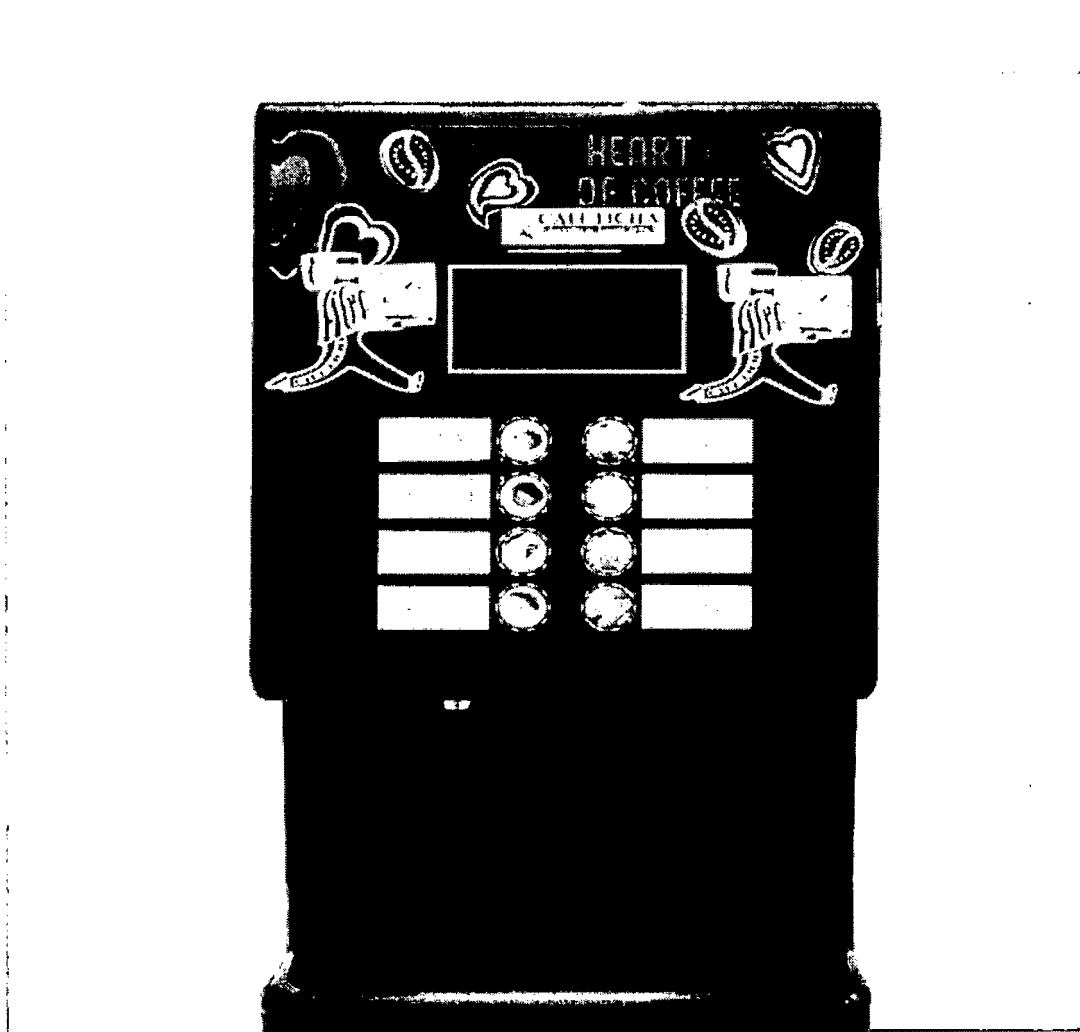
### Descripción

Es la máquina ideal para espacios reducidos en oficinas y establecimientos Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (buffet, autoservicio, fast food, etc).

Se trata de la compañera perfecta para la pausa del café en la oficina o para hacer un placentero break en el hall de un hotel.

### Podes preparar

- Café corto y largo negro
- Café con Leche
- Café Cortado
- Capuchino
- Chocolate



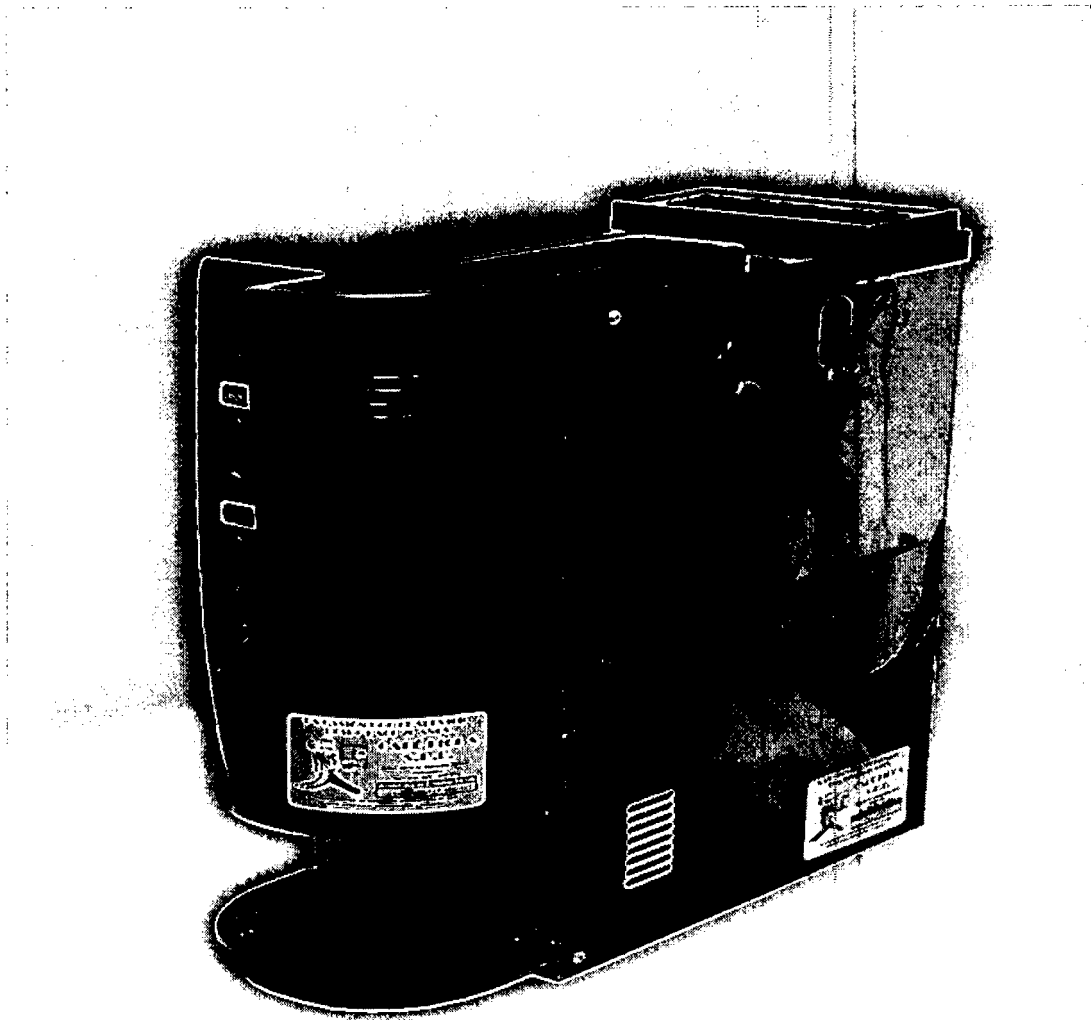
### Descripción

Es la máquina ideal para espacios reducidos en oficinas y establecimientos Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (buffet, autoservicio, fast food, etc).

Se trata de la compañera perfecta para la pausa del café en la oficina o para hacer un placentero break en el hall de un hotel.

Podes preparar

- Café corto y largo negro
- Café con Leche
- Café Cortado
- Capuchino
- Chocolate
- Cocido con Leche

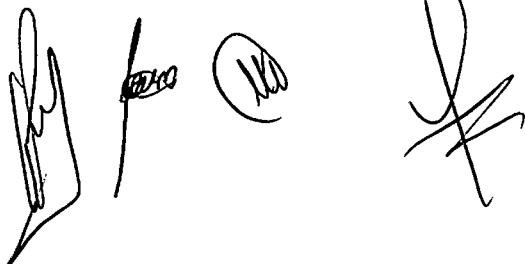


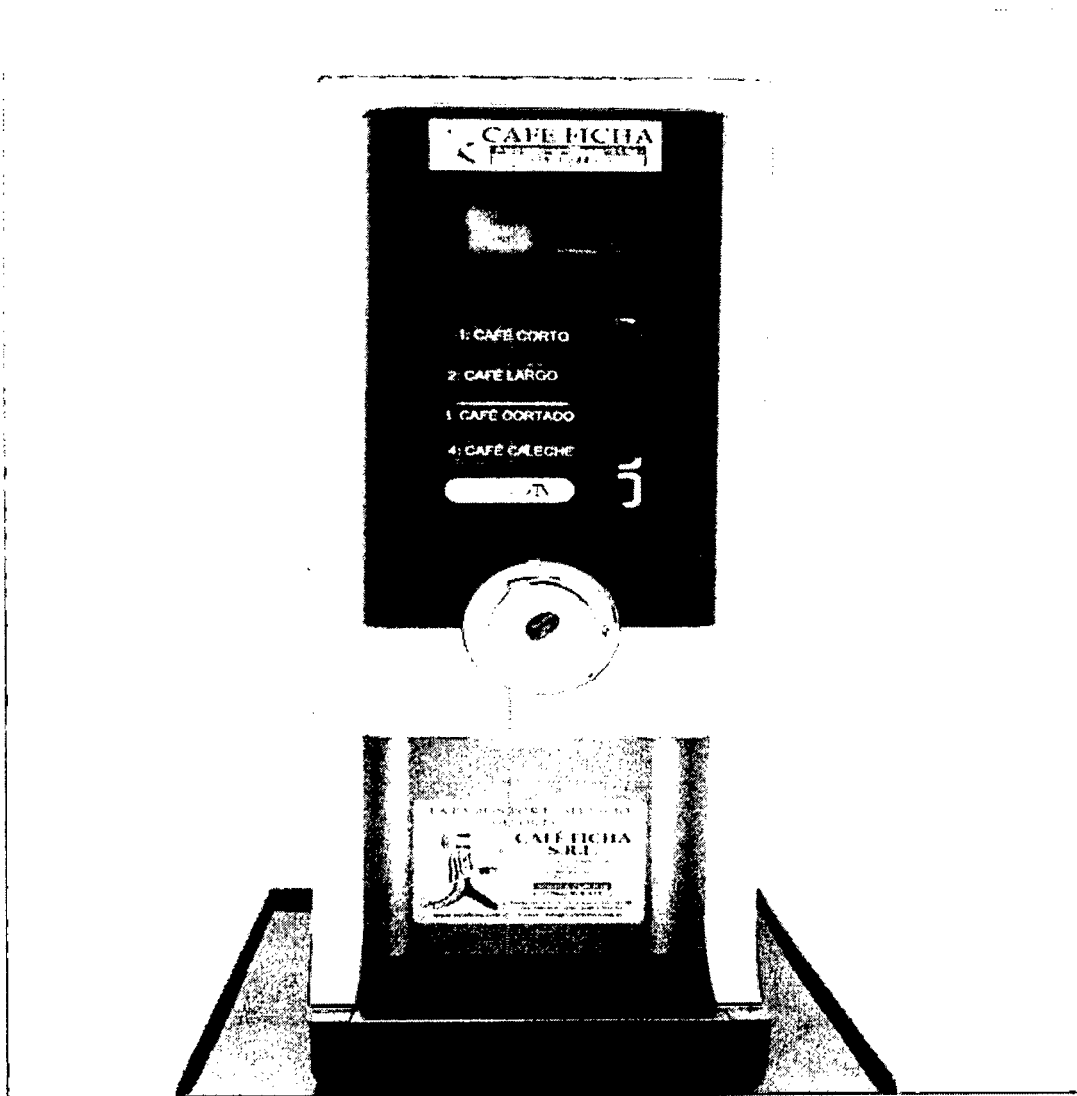
## Descripción

Maquina ideal la oficia o el hogar.

Con esta máquina tenes:

- Café Corto Negro
- Café Largo Negro
- Café cortado
- Café con Leche





### Descripción

Maquina ideal la oficia o el hogar.

Con esta máquina tenes:

- Café Corto Negro
- Café Largo Negro
- Café cortado
- Café con Leche



## REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO

D.R.H.A. Nº: 137/2021

RENOVACIÓN.-

R.E. Nº: 800026381/1.-


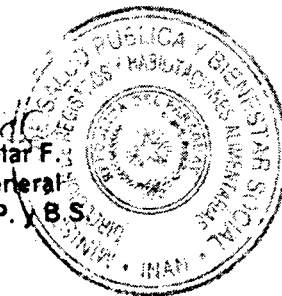
Nombre/ Razón Social: CAFÉ FICHA S.R.L.-

Dirección: DR. EUSEBIO LILLO E/ CNEL. JUAN ESCURRA Y MANUEL TALAVERA S/N.  
ASUNCIÓN.-

Válido hasta: 16/02/2026.-

ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORIAS
Titular de Registro	13.-

Es obligación de la empresa cumplir con las buenas prácticas de manufactura y las normas legales reglamentadas para la actividad ejercida; el no cumplimiento de las reglamentaciones vigentes implicara la aplicación de sanciones establecidas en la "Ley 836/80 Código Sanitario".  
**"Prohibida su utilización y reproducción total o parcial con fines publicitarios"**

  
Lic. Eisi Ovelar F.  
Directora General  
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Fecha de Expedición: 16/02/21.-

En atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la expansión del COVID-19; a lo dispuesto por la Resolución SFP No 146, de fecha 11 de marzo de 2020; a lo establecido en la Ley No 6524/2020; y, al Comunicado INAN No 15/2020, de fecha 25 de marzo de 2020; los plazos y vencimientos relacionados a Registros Sanitarios y sus respectivos trámites quedaron suspendidos desde el 11 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020.

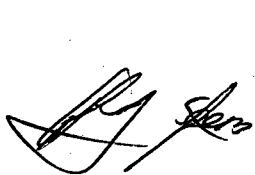
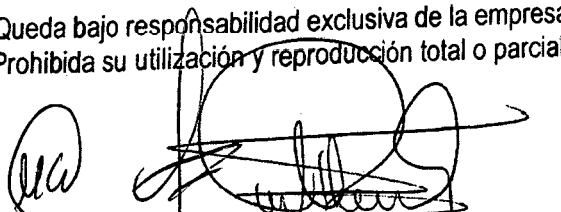
Avda. Srma. Trinidad esq. Napúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

# CONSTANCIA DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTO ALIMENTICIO


D.R.H.A. N°: 1220/2020

R.S.P.A. NUMERO	049226
NOMBRE DEL PRODUCTO	CAFÉ EN GRANOS TOSTADO Y TORRADO
MARCA	CAFÉ FICHA
ORIGEN	PARAGUAY
ELABORADOR	AJ S.A. CALIDAD ANTE TODO PARA CAFÉ FICHA S.R.L.
INSCRIPCIÓN	ABRIL 2015
RENOVACION	ABRIL 2020
VENCIMIENTO	ABRIL 2025
EMPRESA	CAFÉ FICHA S.R.L.

Queda bajo responsabilidad exclusiva de la empresa el cumplimiento del Reglamento de Rotulado y Etiquetado en conformidad a la legislación vigente.  
 Prohibida su utilización y reproducción total o parcial con fines publicitarios.

Q.A. Patricia Maldonado  
 Directora de Registros y Habilitaciones Alimentarias

Lic. Eisi Ovelar F.  
 Directora General  
 I.N.A.N. - M.S.P. Y B.S.

FECHA DE EMISIÓN: 12 DE FEBRERO DE 2020

## REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTO ALIMENTICIO

R.S.P.A. N°: 49226.-

NOMBRE DEL PRODUCTO: CAFE EN GRANOS TOSTADO Y TORRADO.-

MARCA: CAFE FICHA.-

ORIGEN: PARAGUAY.-

RENOVACION: 30 Mayo 2025

VENCIMIENTO: 30 Mayo 2030

EMPRESA: CAFE FICHA SRL

Queda bajo responsabilidad exclusiva de la empresa el cumplimiento del Reglamento de Rotulado y Etiquetado en conformidad a la legislación vigente.  
Prohibida su utilización y reproducción total o parcial con fines publicitarios.



Firmado digitalmente por:  
PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA  
MARTINEZ  
Fecha y hora: 24.04.2025 11:19:41

Fecha de Emisión 24-04-2025